



# Índice

## Introducción / 3

### I. Antecedentes / 4

- 1.1 Contexto internacional / 4
- 1.2 Contexto nacional / 5
- 1.3 Principales resultados del balance de la programación 2012-2014 considerado en la construcción de la planificación estratégica 2016-2020 / 7

### II. Marco institucional para la implementación / 9

### III. Dimensiones estratégicas / 11

- 3.1 Política nacional, hoja de ruta para hacer de Honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas / 11

### IV. Planificación Estratégica 2016 – 2020 / 12

### V. Marco Normativo de Referencia para la Planificación Estratégica y Operativa / 13

### VI. Lógica de la planificación estratégica y operativa / 14

### VII. Objetivos y Líneas Estratégicas / 16

### IX. Desglose de la Planificación Estratégica / 18

- 9.1. Resultados, productos finales, responsables / 18
- 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado I) / 20
- 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado II) / 23
- 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado III) / 31
- 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado IV) / 39

### X. Presupuesto / 48

### XI. Monitoreo y evaluación / 49

### Siglas / 51



# Introducción

La Hoja de Ruta para hacer de Honduras un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas, aprobada como Política Pública en materia de Trabajo Infantil mediante los Decretos Ejecutivos PCM-11-2011 y PCM 056-2011, constituye la imagen del futuro deseado en relación al retiro de las peores formas y de todo tipo de trabajo infantil en el país.

La Política Nacional se traduce en acciones concretas y realizables a corto y mediano plazo a través de programaciones periódicas encaminadas a lograr los objetivos y resultados establecidos en la Hoja de Ruta. En ese marco, se contó con una ruta operativa para los años 2012-2014, la que llegó a su término; y, a través del presente esfuerzo, se ha construido, con la participación de las y los actores claves en el tema, una nueva programación/planificación para el periodo 2016-2020.

La actual planificación constituye un instrumento estratégico que facilita a los actores involucrados desarrollar de forma coordinada y participativa entre el Gobierno, las organizaciones de trabajadores, de empleadores y no gubernamentales, una serie de acciones orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas aprovechando los espacios de coordinación y concertación que existen en el país.

La construcción de la Planificación Estratégica 2016-2020, se realizó bajo la coordinación de la Dirección General de Previsión Social y la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social (STSS), contando con la asistencia técnica de la OIT.

Se desarrolló un proceso de consultas estratégicas iniciando con la realización de un taller de balance de la programación 2012-2014, que permitió analizar los resultados alcanzados, los elementos de sostenibilidad que permitieron los mismos, las debilidades en la ejecución y recomendaciones para superar esas debilidades, brindando un insumo de partida para el diseño de la actual programación. Mediante talleres a nivel nacional y departamental, se realizaron consultas con autoridades y funcionarios claves en el tema y con miembros de Subcomisiones Regionales. Además, se consultó y recopiló información a través de reuniones con funcionarios y funcionarias de instituciones y organizaciones involucradas finalizando el proceso con una jornada de validación del documento.

La UPEG de la STSS participó de manera directa en la construcción de las matrices de planificación estratégica alineada en el marco del Plan de Nación y Visión de País y el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), que constituye la base de los planes sectoriales y su articulación con la planificación institucional. Este proceso permitirá monitorear, evaluar y medir el impacto de la programación, los avances y dificultades del proceso en relación a la prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes (NNA), del trabajo infantil (TI) y sus peores formas (PF), mismo que está sujeto a revisiones, actualizaciones y mejoras.

Los aportes de todas y todos permitieron la elaboración y aprobación de la Planificación Estratégica 2016 - 2020 de la Hoja de Ruta Nacional, marco de referencia que deberá guiar el trabajo de las secretarías de Estado, entidades oficiales, organizaciones de empleadores, trabajadores y no gubernamentales hacia el logro de los resultados y objetivos de la Hoja de Ruta.

# I. Antecedentes

La problemática del trabajo infantil va más allá de las fronteras nacionales. La prevención y retiro es de interés, preocupación y ocupación mundial, regional, subregional y nacional. En ese sentido, la Planificación Estratégica 2016-2020 ha tomado en cuenta y se alinea con las iniciativas específicas o vinculantes al tema en el marco de los objetivos y metas mundiales, regionales y nacionales encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los grupos poblacionales más desfavorecidos y vulnerables, entre los que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil.

## 1.1 Contexto internacional

La **Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente**<sup>1</sup> (AHTD) de la OIT es una estrategia articulada de políticas que combina acciones en el campo económico, legal, institucional y del mercado laboral, con el propósito de avanzar en la promoción del trabajo decente en los países de las Américas. Como parte de las medidas a aplicar, los constituyentes de la OIT se propusieron como objetivo la eliminación progresiva del trabajo infantil, fijando dos metas políticas:

1. Eliminar las peores formas de trabajo infantil para 2015.
2. Eliminar el trabajo infantil en su totalidad para 2020.

En el marco de la AHTD se elaboró y aprobó en Honduras la Hoja de Ruta como Política Pública. En relación a las metas que la misma establece, el país tiene un rezago significativo, la implementación de la Planificación 2016-2020 prioriza las peores formas de trabajo infantil

con lo que se pretende incidir de manera sustancial para alcanzar al 2020 una reducción importante.

## La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>

Aprobada por los Estados miembros de la ONU, que establece los nuevos Objetivos Mundiales con los que se abordan, entre otros, las causas fundamentales de la pobreza, la lucha contra la desigualdad y la injusticia, la agenda establece en su objetivo N° 8 “fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos”, del que se desprende la meta 8.7, que llama de forma explícita a erradicar todas las formas de trabajo infantil para el 2025 y a la ejecución de medidas inmediatas para asegurar su prohibición y eliminación como requisito indispensable para luchar contra la pobreza, combatir la desigualdad y conseguir pleno empleo productivo y trabajo decente para todos. La Agenda alerta a los Estados Miembros a formular respuestas nacionales para la implementación y cumplimiento de las metas establecidas.

Por otro lado, la **Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil**<sup>3</sup> constituye un compromiso entre los países de la región para acelerar e intensificar las acciones de prevención y erradicación de trabajo infantil encaminado al cumplimiento de las metas de eliminación de las peores formas en 2016 y la completa eliminación del trabajo infantil en 2020 a través del fortalecimiento de la coordinación a lo interno y entre las instancias/sectores de gobierno, empresa privada,

<sup>1</sup> XVI Reunión Regional Americana de la OIT, Brasilia, mayo de 2006.

<sup>2</sup> Aprobada por la Asamblea General de ONU en su sexagésimo noveno período de sesiones, el 25 de septiembre de 2015.

<sup>3</sup> Programa IPEC/OIT, 2014.

trabajadores y de las organizaciones no gubernamentales que tienen competencias sobre el tema; incrementando en los países la percepción de las consecuencias negativas del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas. Esta estrategia responde al llamado urgente de la Hoja de Ruta mundial y a las metas de la Agenda Hemisférica sobre Trabajo Decente, que fueron ratificadas en la III Conferencia mundial sobre Trabajo Infantil (2013) a través de la Declaración de Brasilia, reafirmada por representantes de 154 países.

El **Plan Alianza para la Prosperidad**<sup>4</sup>, dirigido a Guatemala, Honduras y El Salvador como países de origen de una gran cantidad de migrantes, busca mitigar las causas de la migración. Honduras, en los últimos años, ha sido protagonista de la emigración de una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados teniendo como una de las principales motivaciones para hacerlo, la búsqueda de un trabajo para solventar la situación económica de sus familias; por su condición de edad, surge de manera obligatoria la vinculación con la problemática del trabajo infantil.

La movilidad de un país a otro si se hace de manera irregular menoscaba las posibilidades de protección, seguridad y, en general, de la garantía de derechos para todas las personas migrantes. Y cuando se trata de niños, niñas y adolescentes se reviste de mayores riesgos y vulnerabilidades, aún y cuando lo hagan en compañía de sus padres o uno de ellos, como grupo familiar o con algún adulto; si lo hacen no acompañados, los peligros se multiplican llegando en muchos casos a situaciones extremas de explotación, abuso y violación de sus derechos humanos.

<sup>4</sup> Aprobado en diciembre de 2015. El Congreso Nacional de EUA aprobó una partida de 750 millones de dólares para el fortalecimiento institucional en Guatemala, El Salvador y Honduras, paquete presupuestario para el año fiscal 2016.

## 1.2 Contexto nacional

En Honduras, **la Visión de País**<sup>5</sup> es el marco orientador del proceso de planificación del desarrollo a largo plazo, estableciendo las características sociales, políticas, económicas y ambientales que el país debe alcanzar al año 2038. Sus objetivos número 1 y 3 tienen una vinculación con la problemática del trabajo infantil: el primero pretende erradicar la pobreza extrema, asegurar el acceso, la permanencia y la calidad de la educación para todos los niños y niñas y tener una población sana con sistemas consolidados de previsión social; mientras el número 3 está encaminado a tener una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo. **El Plan de Nación 2010 – 2022**<sup>6</sup> proporciona el marco de lineamientos estratégicos bajo el cual deben ser definidos los diferentes planes de gobierno, constituyendo el instrumento de la planificación y programación de mediano plazo orientado a facilitar el cumplimiento de objetivos y metas de prioridad nacional.

La Visión de País y Plan de Nación proponen, a corto, mediano y largo plazo, una estrategia integral que abarque las múltiples causas de la pobreza, desde aspectos macroeconómicos, microeconómicos hasta sociales; en ese marco, la problemática del trabajo infantil y la migración de niños, niñas y adolescentes están contenidos como parte de la situación a resolver. Por ello, la Planificación Estratégica 2016 - 2020 se ha enmarcado en estas estrategias de desarrollo a fin de contar también con una rendición de cuentas y un proceso de monitoreo y evaluación eficiente.

El 62.8% de la población hondureña vive en situación de pobreza y de ésta el 39.7%, en pobreza extrema; la tasa de desempleo abierta es de 5.3%, el subempleo invisible, de 12.5% y el invisible, de 27.7%, la desocupación afecta al 47.2% de la población joven.

<sup>5</sup> Decreto Legislativo N°286-2009, 13 de enero de 2010.

<sup>6</sup> Aprobado en el Decreto de Ley N° 286-2009, 13 de enero de 2010.

Las cifras indican que en Honduras hay 379,598 NNA en TI, lo que representa el 15.3% de la población con edad entre 5 y 17 años y de ese grupo etario, hay 334,438 NNA que no estudian ni trabajan, lo que constituye un nicho importante de personas menores de 18 años que son propensas a la migración, el TI y PF.

Del total en TI, el 61% solamente trabaja, es decir, está fuera del proceso de enseñanza aprendizaje, mientras el 39% estudia y trabaja, haciéndolo en una situación de desventaja en relación al NNA que solamente se dedica a estudiar. El 41.9% de NN en TI está por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, entre 5 y 13 años de edad.

A medida que se avanza en el sistema de educación formal, la cobertura es menor: para los NN del ciclo escolar con edades entre 6 y 11 años es de 91.7%; para los de 12-14 años es de 41.1%; mientras que para los de 15-17 años es apenas del 25.4%.

La mayor concentración del TI se encuentra en el área rural, con el 67%; mientras en el área urbana se tiene el 33%; el 74.4% son niños y el 25.6%, niñas. Las áreas económicas con incidencia en TI son la agricultura, silvicultura, caza y pesca: 50.4%; comercio por mayor y menor, hoteles y restaurantes: 24%; servicios comunales, sociales y personales: 9.6%; industria manufacturera: 9.1%; construcción: 3.9%; transporte, almacenamiento y comunicaciones: 1.4%; explotación de minas y canteras: 0.8%; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios: 0.5%; electricidad, gas y agua: 0.2%<sup>7</sup>.

Los datos señalados no incluyen información sobre las peores formas de trabajo infantil, lo que hace deducir que la cantidad de NNA trabajando por debajo de la edad mínima de admisión al empleo en peores formas de trabajo infantil y en trabajos peligrosos, es mayor a la señalada.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) junio 2014.

El trabajo infantil es un problema estructural que tiene que ver con el contexto político, económico y social del país. En ese sentido, la Planificación Estratégica 2016-2020 ha tomado en consideración la situación socioeconómica y problemáticas actuales como la migración de NNA, las poblaciones más vulnerables como la indígena y afro-hondureña; la variable de género, entre otros elementos, como salvaguardas presentes en toda la intervención a fin de valorar el conjunto de circunstancias que rodean la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas a nivel nacional.

Por su parte, la Hoja de **Ruta para hacer de Honduras un País libre de Trabajo Infantil**<sup>8</sup> constituye la Política Pública en la materia encaminada a:

1. Prevenir y erradicar el TI realizado por niños y niñas con edad por debajo de los 14 años.
2. Prevenir y combatir las peores formas de trabajo infantil de personas menores de 18 años.
3. Proteger el bienestar y derechos de las personas adolescentes trabajadoras de entre 14 y 17 años.

El objetivo de impacto para 2020 que plantea la Política Nacional es: “La participación de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años en actividades laborales que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental está eliminada, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos sus derechos, especialmente los de protección, salud y educación tal como lo establecen la constitución y las leyes nacionales”.

El marco estratégico de la hoja de ruta comprende 6 dimensiones de impacto, con lo cual se establece los enlaces entre diferentes intervenciones con incidencia directa e indirecta en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas:

<sup>8</sup> Decreto Ejecutivo PCM 011-2011 y PCM 056-2011 del año 2011.

1. Lucha contra la pobreza y trabajo infantil.
2. Política de salud y trabajo infantil.
3. Política educativa y trabajo infantil.
4. Marco normativo e institucional–protección integral de derechos.
5. Sensibilización y movilización social.
6. Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento.

La programación 2012-2014 finalizó alcanzando algunos resultados; pero, a la vez, dejando un saldo significativo de acciones pendientes de ejecución. A fin de considerar los avances y los desafíos en la nueva programación, se realizó un recuento de lo que fue su implementación con los actores clave en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

### 1.3 Principales resultados del balance de la programación 2012-2014 considerado en la construcción de la planificación estratégica 2016-2020

#### Principales resultados

- ◆ La inclusión del tema en el reglamento del bono 10 mil como condicionante para su entrega y mantenimiento.
- ◆ Organización y puesta en funcionamiento de 7 Subcomisiones Regionales (SCR) en las ciudades de: La Ceiba, El Progreso, Comayagua, Choluteca, Danlí, San Pedro Sula y Juticalpa.
- ◆ La apropiación que tienen sobre el tema y sus competencias los 4 sectores y la existencia de mayor compromiso institucional.

- ◆ El compromiso asumido por la Secretaría de Educación, que está impactando en la reducción del trabajo infantil y que entre sus estrategias tiene: la inclusión de indicadores sobre el tema en la boleta de matrícula, la inclusión de la conmemoración del día mundial contra el trabajo infantil en el calendario académico anual, trabajo con modelos educativos alternos para los niños fuera del sistema diario, el trabajo a nivel de los centros educativos con los niños y los docentes.
- ◆ Implementación de programas por parte de ONG sobre retiro de niñas y niños víctimas de explotación sexual comercial y trata de personas.
- ◆ La población en general tiene mayor conocimiento sobre la problemática del trabajo infantil.
- ◆ La Campaña permanente cada 12 de junio contra el trabajo infantil.
- ◆ La inclusión del tema en otras políticas públicas como la de derechos humanos y la política contra la violencia hacia los niños y niñas

#### Principales debilidades

- ◆ Falta de presupuesto para el cumplimiento de las acciones establecidas en la programación.
- ◆ La crisis económica del país que afecta el empleo y las oportunidades de la población más vulnerable.
- ◆ Falta de permanencia del tema en la agenda pública (solo se visibiliza el 12 de junio).
- ◆ Exclusión del sector empleador, trabajador y no gubernamental del Decreto PCM 057-2015.
- ◆ Falta de datos precisos sobre la magnitud y características del problema, incluyendo las peores formas.
- ◆ Débil coordinación interinstitucional.
- ◆ Falta de programas que propicien alternativas de generación de ingresos para las familias más pobres.

- ◆ Existe tolerancia al trabajo infantil.
- ◆ La inspección del trabajo es débil en el cumplimiento de sus competencias frente al tema por las carencias que la misma tienen en relación a los recursos humanos y logísticos.
- ◆ Falta de inclusión del tema en los planes operativos anuales de las instituciones de acuerdo a sus competencias.
- ◆ La capacitación sobre el tema no se da de manera permanente.
- ◆ Trabajo aislado no coordinado en el marco de las dimensiones de la política nacional.

### Recomendaciones

- ◆ Incidir para la asignación de presupuesto específico para la implementación de la nueva planificación.
- ◆ Contar con un observatorio en materia de trabajo infantil.
- ◆ Modificar el PCM 057-2015 incluyendo la participación de los sectores empleador, trabajador y no gubernamental.
- ◆ Seguir trabajando en la constitución de SCR a nivel nacional, fortalecer las que existen e incidir para tener una mejor participación comprometida de los gobiernos locales.
- ◆ Fortalecer los mecanismos de coordinación y sinergias institucionales - fortalecer el Consejo Técnico.
- ◆ Fortalecer el rol coordinador de la STSS.
- ◆ Fortalecer el compromiso institucional en el tema y el cumplimiento de sus responsabilidades.
- ◆ Diseñar y difundir de manera permanente campañas de sensibilización e información que desalienten el trabajo infantil.

### Elementos de sostenibilidad identificados

- ◆ La existencia de siete SCR.
- ◆ El compromiso que existe por parte de algunas instituciones y organizaciones.
- ◆ El trabajo realizado por la Secretaría de Educación.
- ◆ Empoderamiento del Consejo Técnico y el liderazgo de las acciones.
- ◆ El apoyo de la OIT en el tema.
- ◆ El marco legal armonizado a las normas internacionales.

## II. Marco institucional para la implementación

Las instancias con competencias para articular, monitorear, evaluar y garantizar la implementación de la Política Pública, Hoja de Ruta para hacer de Honduras un País libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas y sus respectivas Programaciones son:

- ◆ Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).
- ◆ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD).
- ◆ Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).
- ◆ Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- ◆ Secretaría de Salud Pública (SESAL).
- ◆ Secretaría de Educación Pública (SEDUC).
- ◆ Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SERCI).
- ◆ Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
- ◆ Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF).
- ◆ Instituto de Formación Profesional (INFOP).
- ◆ Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).
- ◆ Corte Suprema de Justicia (CSJ).
- ◆ Ministerio Público (MP).
- ◆ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH).
- ◆ Comisión Especial de la Niñez, Adolescente y Adulto Mayor del Congreso Nacional (CN).
- ◆ Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH).
- ◆ Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH).
- ◆ Central General de Trabajadores (CGT).
- ◆ Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).
- ◆ Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).
- ◆ Coordinadora de Instituciones Privadas en pro de los Derechos de la Niñez y Juventud (COIPRODEN).
- ◆ Un representante del Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo de Honduras.
- ◆ Cualquier organización que, a criterio de la mayoría de los miembros de la Comisión Nacional, pueda participar constructivamente en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas.

La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social ha llevado el liderazgo de la lucha contra el trabajo infantil a través de la Dirección General de Previsión Social. Esta dirección es el brazo ejecutor del accionar institucional en materia de TI al tener entre sus funciones dirigir, coordinar y controlar los programas de Higiene y Seguridad Ocupacional, Mujer y Menor Trabajador, Medicina e Higiene Ocupacional y Servicios de Protección a la Infancia.

Honduras cuenta con un marco institucional a nivel político y técnico con la responsabilidad de coordinar las decisiones y la ejecución de acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas:

**Comisión Nacional<sup>9</sup>:** Es el ente político conformado por las máximas autoridades de las instituciones gubernamentales, las organizaciones de trabajadores, de empleadores y no gubernamentales; responsable de proponer la política nacional de trabajo infantil y con las facultades de elaborar y aprobar la Política Nacional, fortalecer la coordinación interinstitucional, impulsar la incorporación de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, gestionar la obtención de recursos, resolver las propuestas de programas de acción, crear subcomisiones regionales.

**Consejo Técnico<sup>10</sup>:** conformado por funcionarios de alto nivel de las diferentes instituciones gubernamentales, empresa privada, organizaciones de trabajadores y representantes de las organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema, es el brazo operativo de la Comisión Nacional.

**Sub Comisiones Regionales (SCR)<sup>11</sup>:** impulsan la descentralización de acciones en materia de trabajo infantil, son juramentadas para su funcionamiento en el marco de la ley por la STSS, se conforman de manera Tripartita y ONG (gobierno, trabajadores, empleadores y ONG) con el mandato de coordinar la implementación de acciones desde el ámbito local, integrando el tema en la planes de desarrollo municipal.

**Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas<sup>12</sup>:** creada con el propósito de promover, articular, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas en sus diversas manifestaciones que, en el caso de perso-

<sup>9</sup> Decreto PCM 17-98, 1998. Actualmente se encuentra en proceso de reforma.

<sup>10</sup> Aprobado en el marco de la creación de la Comisión Nacional, Decreto PCM 17-98, 1998.

<sup>11</sup> Conformadas de manera tripartita y de legalización por parte de la STSS, actualmente existen en seis (6) regionales: San Pedro Sula, La Ceiba, Comayagua, Choluteca, Danlí.

<sup>12</sup> Decreto Legislativo, 059-2012

nas menores de 18 años, constituyen formas delictivas de explotación contempladas en las peores formas de trabajo infantil.

La Hoja de Ruta, de acuerdo a cada dimensión y a las competencias institucionales, el liderazgo para la coordinación de en las acciones son:

- ◆ **Lucha contra la Pobreza:** SEDIS, SAG, STSS y DINAf.
- ◆ **Educación:** SEDUC.
- ◆ **Salud:** SESAL
- ◆ **Marco Normativo e Institucional/Protección Integral de Derechos:** STSS, DINAf, Ministerio Público, Corte Suprema de Justicia, SERCI, INM.
- ◆ **Sensibilización y Movilización social:** STSS, Organizaciones de Trabajadores, Organizaciones de Empleadores.
- ◆ **Generación de conocimientos y mecanismos de seguimiento a las políticas con incidencia en la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas:** STSS.

**Coordinación Sectorial:** La implementación de la presente programación pasa por un constante intercambio de información entre los representantes de Gobierno, los empleadores, trabajadores y de las organizaciones no gubernamentales, fomentando el diálogo social para la consecución de los resultados previstos.

**Lineamiento estratégico sobre el presupuesto:** La asignación del presupuesto necesario para la implementación de la Planificación 2016-2020 será responsabilidad directa del Gobierno de la República en coordinación con el resto de las instancias que conforman la Comisión Nacional. Las instituciones gubernamentales deberán prever de manera anual en sus planes operativos el requerimiento presupuestario para la ejecución de acciones en el marco de sus competencias, las que se desprenderán de la Planificación Estratégica.

El presupuesto gubernamental se apoyará en los recursos que provengan de la cooperación internacional, de las organizaciones no gubernamentales y de las gestiones particulares que se puedan hacer en el marco del tema.

# III. Dimensiones estratégicas

## 3.1 Política nacional, hoja de ruta para hacer de Honduras un país libre de trabajo infantil y sus peores formas

**Objetivo estratégico:** Eliminada la participación de niños y niñas y adolescentes con edades entre 5 a 17 años en actividades laborales

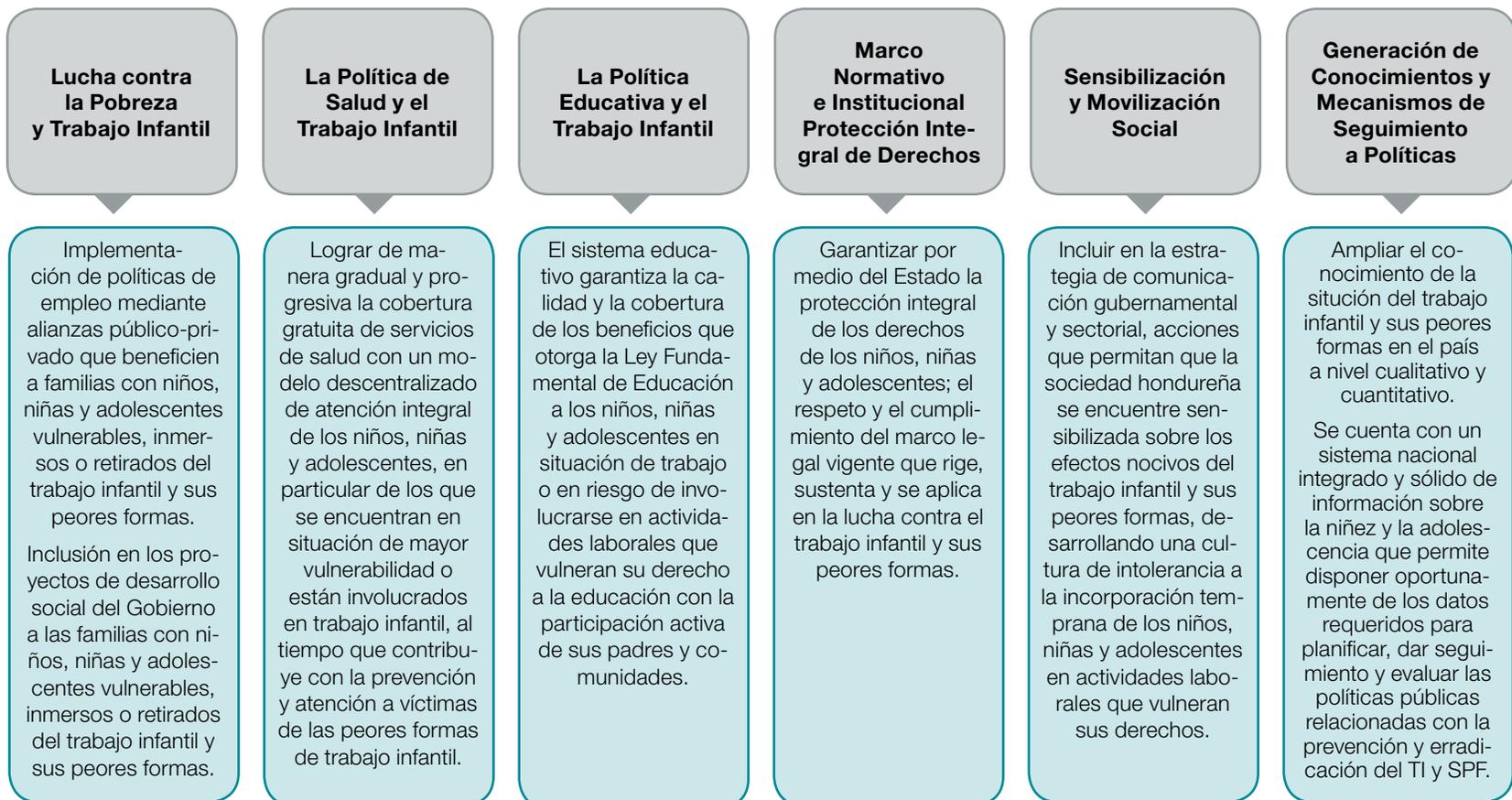
que perjudican su desarrollo educativo, físico y mental, al tiempo que se incrementan las garantías del disfrute de todos los derechos, especialmente los de protección, salud y educación; tal como lo establece la Constitución de la República, los convenios internacionales y las leyes nacionales.



# IV. Planificación Estratégica 2016 – 2020

**Objetivo estratégico:** Contribuir a la prevención y retiro de niños, niñas y adolescentes con edades de entre 5 a 17 años en actividades laborales, priorizando al 2020 los que trabajan con edades por debajo

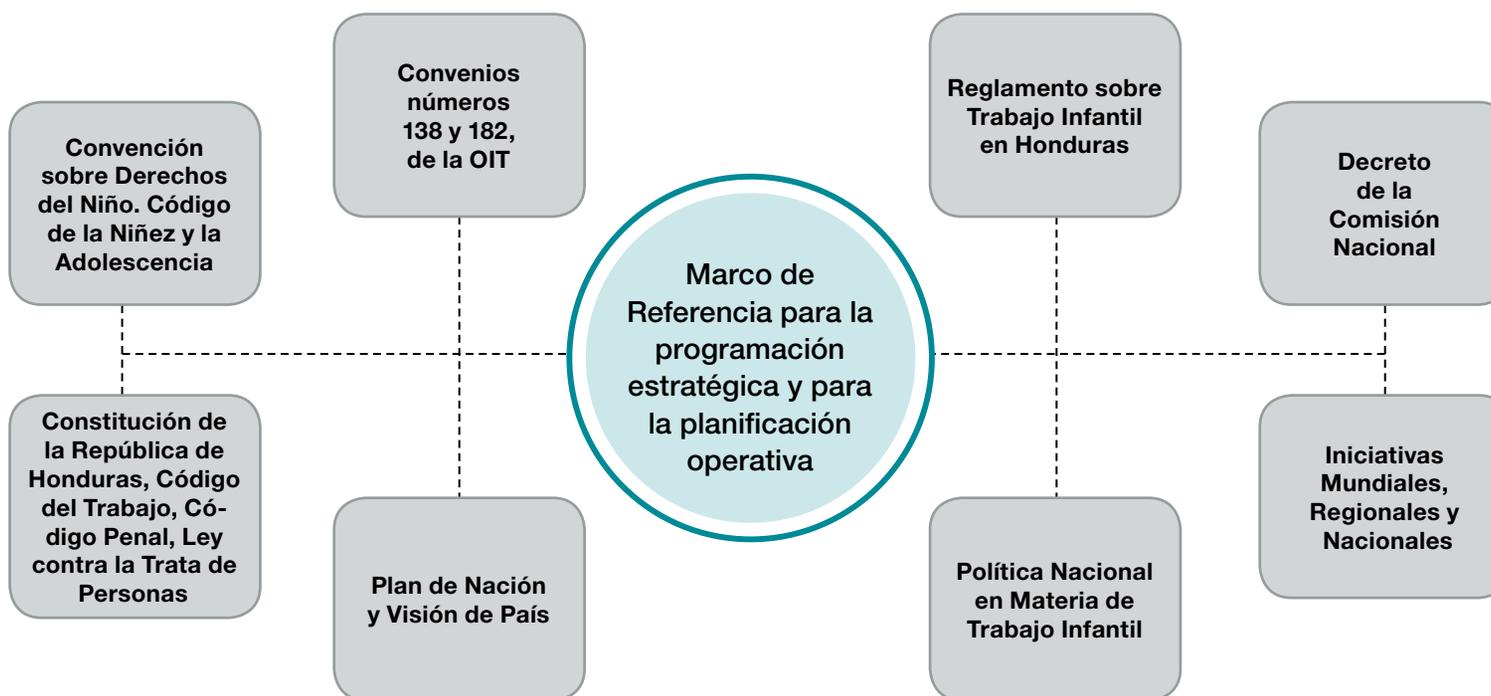
de la edad mínima de admisión al empleo, los que se encuentran inmersos en peores formas de trabajo infantil y trabajos peligrosos.



# V. Marco Normativo de Referencia para la Planificación Estratégica y Operativa

Las normas nacionales e internacionales que regulan el problema, las principales estrategias nacionales e internacionales en la materia y el marco institucional y sectorial con competencias en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas, conforman el

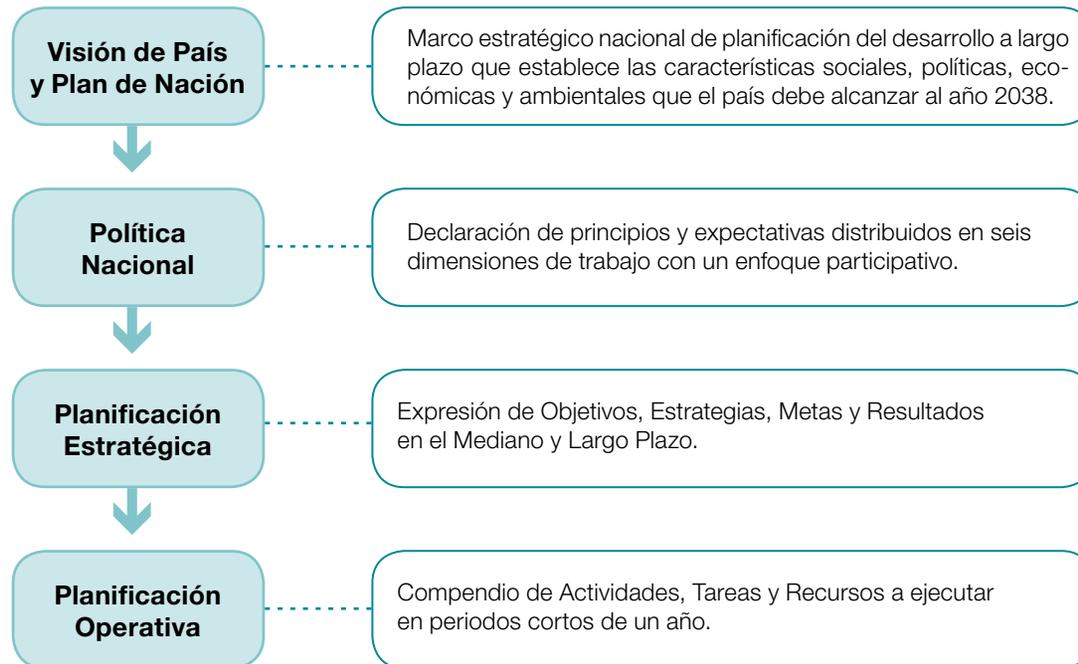
marco de referencia y en el que se sustenta la Planificación Estratégica y Operativa que de ésta se desprenderá. A continuación un esquema que ilustra la relación normativa relevante referente a la temática de Trabajo Infantil:



# VI. Lógica de la planificación estratégica y operativa

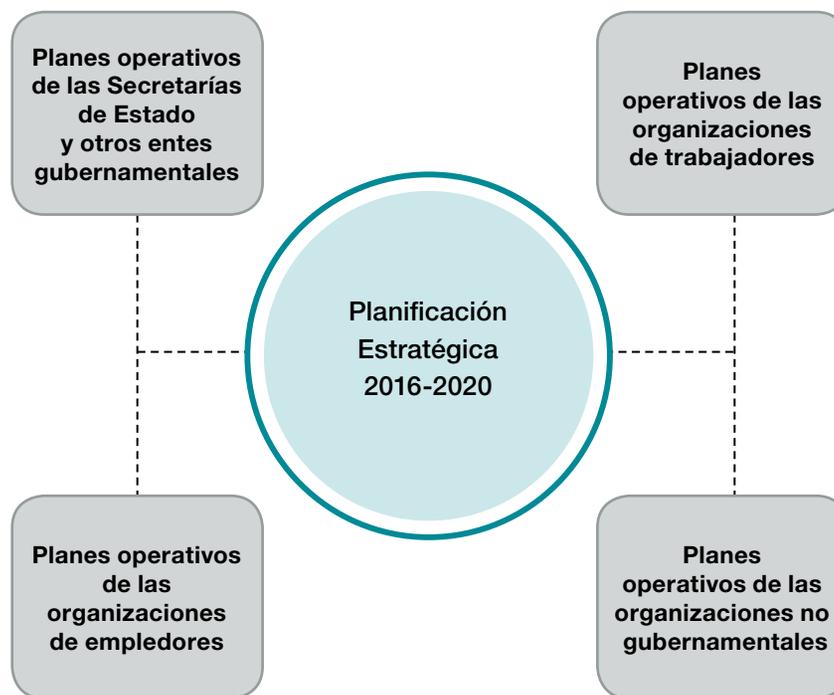
A l ser esta planificación un esfuerzo articulador de una serie de iniciativas nacionales e internacionales, es necesario establecer una secuencia lógica que sirva como guía para los involucrados, de modo que se pueda identificar cómo los resultados y actividades que se presentan en este instrumento contribuyen a los esquemas de planificación nacional como ser la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno.

Entrando en materia, en el primer nivel, se encuentra la Política de Estado “Hoja de Ruta para hacer de Honduras un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas”, la cual brinda los lineamientos para la Planificación Estratégica y esta, a su vez, orienta la Planificación Operativa. El siguiente esquema ejemplifica cómo la lógica descendente de la planificación se hace realidad en el esquema estratégico y operativo:



En el marco de sus competencias institucionales, organizacionales y/o sectoriales, las instancias que conforman la Comisión Nacional, el órgano técnico de esta Comisión y otras estructuras del marco institucional

que trabajan en torno a la problemática del trabajo infantil y sus peores formas, incluirán en sus planes operativos anuales, acciones enmarcadas en su prevención y/o erradicación.



# VII. Objetivos y Líneas Estratégicas

## Objetivos

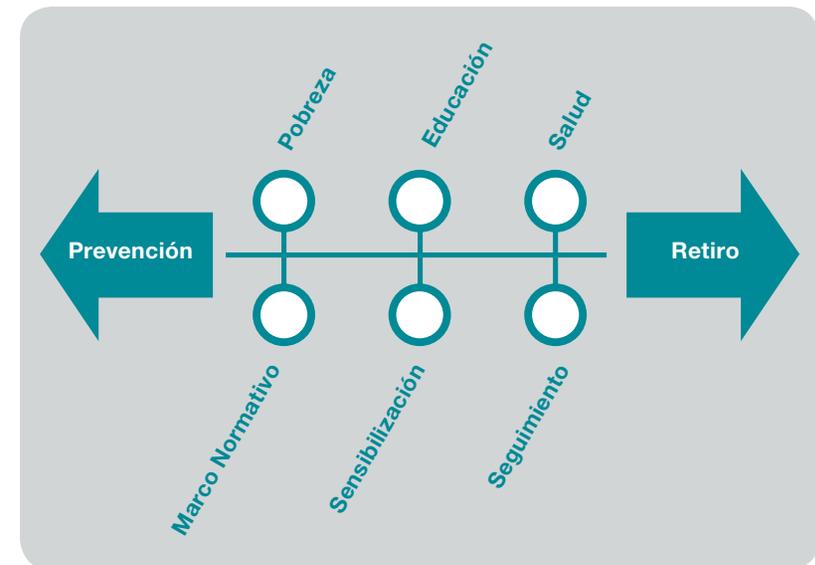
1. Contribuir a la prevención del ingreso de niños, niñas y adolescentes a actividades laborales prohibidas para su edad, priorizando su ingreso y permanencia en el sistema educativo formal de acuerdo a su edad y escolaridad.
2. Contribuir al retiro de niños, niñas y adolescentes de actividades laborales priorizando al 2020 los que trabajan con edades por debajo de la edad mínima de admisión al empleo, los que se encuentran inmersos en peores formas de trabajo infantil y en trabajos peligrosos.

## Líneas Estratégicas

Para el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos, se hace necesario que al esquema de seis dimensiones estratégicas identificadas, a nivel de la política pública, se le agregue una conexión que permita cruzar la línea operativa de una forma más práctica al combinar el trabajo por competencia institucional, con el esquema que impone la realidad en el terreno.

En tal sentido, el hilo conductor hacia la consecución de estos dos objetivos lo constituyen los dos grandes resultados esperados como parte del trabajo a realizar, los cuales son la prevención y el retiro de los NNA del Trabajo Infantil y sus peores formas.

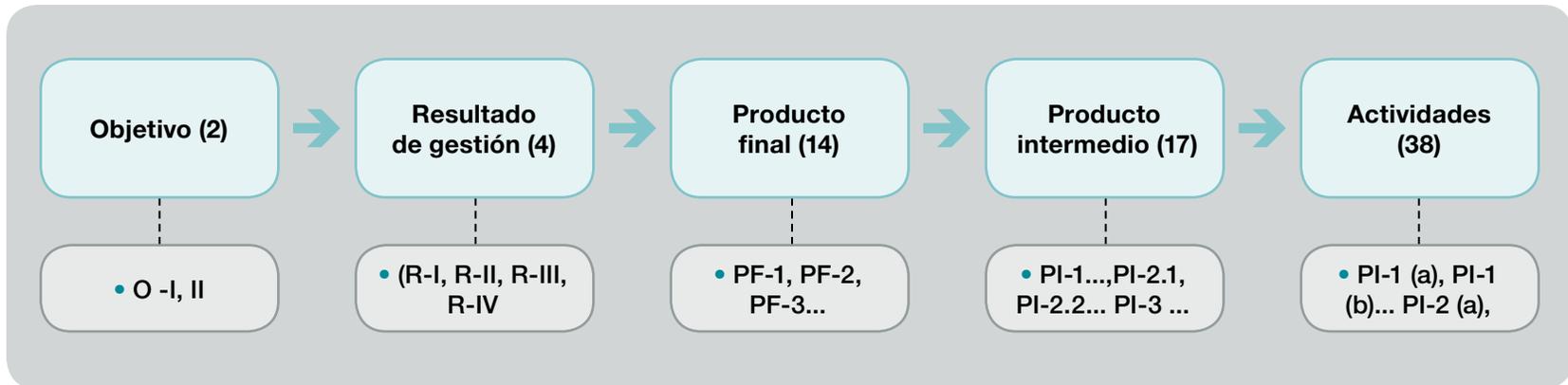
Con este planteamiento se busca que, al momento de entrar en la ejecución, se tenga siempre presente la realización de acciones en ambas vías, para evitar que el trabajo se tienda a decantar hacia uno u otro lado dependiendo de la facilidad, el acceso o la comodidad institucional, situación que es una lección aprendida de los procesos anteriores.



# VIII. Estructura de la Planificación

Para poder manejar un esquema de producción orientado a la generación de resultados que tienen valor, se utilizó un esquema de cadena en cascada que permite identificar la producción y contribución de cada actividad en función de sus resultados y competencias

institucionales, combinado con un esquema de metas a cumplir con indicadores diseñados específicamente para medir lo que realmente se requiere medir.



# IX. Desglose de la Planificación Estratégica

## 9.1. Resultados, productos finales, responsables

Referencia: **R** Resultado, **PF** Producto Final, **PI** Producto Intermedio

Resultado	Producto final	Responsables
<b>R-I</b> Número de beneficiarios por acciones de prevención TI y PF.	<b>PF-1</b> Familias beneficiadas con proyectos de desarrollo social que están relacionadas con TI y PF.	COHEP, SESAL, SEDUC, SEDIS, SAG, STSS, AMHON, INFOP, ONG, SDE.
	<b>PF-2</b> NNA insertados en el sistema educativo y/o formación vocacional que han sido prevenidos de TI y PF.	SEDUC, INFOP, ONG, COHEP, SEDIS
<b>R-II</b> Número de acciones de prevención del TI y PF.	<b>PF-3</b> Acciones dirigidas a prevenir la migración de NNA vinculados al TI y PF.	CENISS, AMHON, INM, DINAFA, SEDIS, SEDUC, STSS, SRECI.
	<b>PF-4</b> Acciones de sensibilización implementadas sobre TI y PF.	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG.
	<b>PF-5</b> Acciones de reforzamiento del cumplimiento de la normativa que desalientan el TI y PF.	STSS, MP, PN, CSJ, COHEP, Empresas Privadas.
	<b>PF-6</b> Acciones de Promoción, Inversiones y Alianzas que previenen el TI y PF.	STSS, CN, MP, CSJ, DINAFA, SEDIS, CONADEH, SDHJGD, SEDUC, SESAL, IHSS, ONG, COHEP, Centrales Obreras.

Resultado	Producto final	Responsables
<b>R-III</b> Personas en condición de TI retirados.	<b>PF-7</b> NNA retirados de las peores formas de TI.	MP, STSS, DINAf, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ.
	<b>PF-8</b> NNA retirados de Trabajos Peligrosos.	MP, STSS, DINAf, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ.
	<b>PF-9</b> NN retirados del TI y PF menores de 14 años.	MP, STSS, DINAf, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ.
	<b>PF-10</b> NNA migrantes, derivados a servicios de contención y protección social.	INM, SEDIS, DINAf, SRECI.
<b>R-IV</b> Acciones de retiro de NNA en TI y PF.	<b>PF-11</b> Casos de NNA en TI y PF atendidos de acuerdo a la competencia institucional.	SESAL, SEDUC, CONADEH, STSS, MP, SEDIS, DINAf, DINAfRO, INM, ONG, AMHON, COHEP, Centrales Obreras, CSJ.
	<b>PF-12</b> Programas de acción dirigidos al retiro de NNA de TI y PF.	DINAf, ONG, COHEP, Centrales Obreras.
	<b>PF-13</b> Acciones Formativas / Cursos / Capacitaciones.	INFOP, SEDUC, COHEP, Centrales Obreras, SDHJGD, SAG, CSJ, CONADEH, IHSS, AMHON, INAM, ONG, STSS.
	<b>PF-14</b> Sanciones administrativas y/o penales en materia de TI y PF.	STSS, CSJ, MP.

## 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado I)

Referencia: **PF** Producto Final, **PI** Producto Intermedio

Resultado		R-I Número de beneficiarios por acciones de prevención TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Respon- sable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-1</b>	<b>PF-1</b> Familias beneficiadas con proyectos de desarrollo social que están relacionadas con TI y PF.	Número de familias beneficiadas	SEDIS, STSS, AMHON, Gobiernos Locales, COHEP, ONG, OT, SAG, SE-SAL, SE-DUC, INFOP, INAM, SDE	100,000	100,000	100,000	100,000	10,000	Lucha contra la Pobreza, Educación, Salud
<b>PF-2</b>	<b>PF-2</b> NNA insertados en el sistema educativo y/o formación vocacional que han sido prevenidos de TI y PF.	Número de personas beneficiadas	SEDIS, STSS, AMHON, Gobiernos Locales, COHEP, ONG, OT, SAG, SE-SAL, SE-DUC, INFOP, INAM, SDE	500,000	500,000	500,000	500,000	500,000	Sensibilización y Generación de conocimientos

Resultado		R-I Número de beneficiarios por acciones de prevención TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Producto intermedio</b>									
<b>PI-1.1</b>	<b>PI-1.1</b> Familias con NNA en TI participando en programas sociales.	Número de familias participando	SEDIS, CENISS.	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	Pobreza
<b>Actividades</b>	<b>PI-1 (a)</b> Promoción y socialización de los programas, servicios sociales y de empleo existentes en el país.	Número de campañas de promoción y socialización	SEDIS, STSS, AMHON, Gobiernos Locales, COHEP, ONG, OT.	1	1	1	1	1	Sensibilización
		Número de personas sensibilizadas	SEDIS, STSS, AMHON, Gobiernos Locales, COHEP, ONG, OT, DINAF	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	Sensibilización
	<b>PI-1 (b)</b> Condicionar a las familias participantes que reciben beneficios sociales para que se comprometan con la reducción del TI.	Número de familias condiccionadas	SEDUC, SEDIS	85%	85%	85%	90%	95%	Pobreza, Salud y Educación

Resultado		R-I Número de beneficiarios por acciones de prevención TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PI-1.2</b>	<b>PI-1.2</b> Familias incluidas en los programas y proyectos sociales del gobierno para mejorar sus condiciones de vida que están trabajando en los sectores café, melón y langosta.	Número de familias beneficiadas	SEDIS, SAG, COHEP, OT, Asociaciones cafetaleras, meloneras y de pesca.	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	Pobreza
<b>PI-2</b>	<b>PI-2</b> NNA con accesos garantizados a los sistemas de salud y educación.	Número de NNA beneficiados	SEDUC, SEDIS, SESAL	80%	81%	81%	82%	87%	Pobreza, Salud y Educación
<b>Actividades</b>	<b>PI-2 (a)</b> NNA cubiertos por la red de servicios de salud.	Número de NNA cubiertos por la red de salud en primer y segundo nivel	SESAL	88%	88%	88%	88%	88%	Salud
	<b>PI-2 (b)</b> NNA cumpliendo con su escolaridad según la ley fundamental de educación.	Número de NNA registrados en el sistema educativo	SEDUC	80%	81%	81%	82%	85%	Educación

Resultado		R-I Número de beneficiarios por acciones de prevención TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Actividades</b>	<b>PI-2 (c)</b> Sensibilización de padres responsables de inscribir NNA en el Sistema educativo.	Número de padres sensibilizados	Trabajadores, Empleadores, Gobierno, ONG	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	Educación y Sensibilización
	<b>PI-2 (d)</b> Capacitar al personal sanitario sobre factores de riesgo y daño a la salud provocados por la participación de NNA en TI y PF.	Número de Personal capacitado	Trabajadores, Empleadores, Gobierno, ONG	10%	20%	30%	40%	50%	Salud y Sensibilización

## 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado II)

Referencia: **PF** Producto Final, **PI** Producto Intermedio

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-3</b>	<b>PF-3</b> Acciones dirigidas a prevenir la migración de NNA vinculados al TI y PF.	Número de acciones de prevención de la migración	INM, AMHON, CENISS, DINAF, SEDIS, SEDUC, STSS, SESAL, SRECI	2	2	2	2	2	Pobreza, Sensibilización, Generación de Conocimiento, Educación, Salud

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-4</b>	<b>PF-4</b> Acciones de sensibilización implementadas sobre TI y PF.	Número de acciones de sensibilización	STSS, DINAF, SEDUC, SAG, SCE, Trabajadores, Empleadores y ONG	21	21	31	21	11	Sensibilización y Generación de Conocimiento
<b>PF-5</b>	<b>PF-5</b> Acciones de reforzamiento del cumplimiento de la normativa que desalientan el TI y PF.	Número de acciones de reforzamiento al cumplimiento de la normativa	STSS, CSJ, PN, MP, CONADEH	9	13	13	13	13	Marco Normativo y Generación de Conocimiento
<b>PF-6</b>	<b>PF-6</b> Acciones de Promoción, Inversiones y Alianzas que previenen el TI y PF.	Número de acciones de promoción e inversiones	COHEP, SDE, SEDIS, OT, ONG	2	2	2	2	2	Lucha contra la Pobreza, Sensibilización
<b>Producto intermedio</b>									
<b>PI-3</b>	<b>PI-3</b> Implementadas estrategias e iniciativas para disminuir la migración de NNA y/o asegurar el reintegro de los retornados NNA al país.	Número de estrategias/iniciativas	INM, AMHON, CENISS, DINAF, SEDIS, SEDUC, STSS, SESAL, SRECI	10	10	10	10	10	Pobreza, Sensibilización, Generación de Conocimiento, Educación, Salud

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-3 (a)</b> Elaborar un diagnóstico sobre la situación de migración de NNA vinculada al TI.	Diagnóstico elaborado	INM, DINAF, ONG, AMHON, Gobiernos Locales		100%				Generación de conocimiento
	<b>PI-3 (b)</b> Implementar un programa de incorporación al sistema educativo y a servicios sociales dirigido a NNA retornados para incidir en la reducción de la migración de NNA.	Programa elaborado e implementado	INM, AMHON, CENISS, DINAF, SEDIS, SEDUC, STSS, SESAL, SRECI		100%	100%	100%	100%	Educación
	<b>PI-3 (c)</b> Implementar campañas de sensibilización sobre los riesgos que corren los NNA migrantes en zonas de mayor incidencia.	Número de campañas realizadas	INM, AMHON, CENISS, DINAF, SEDIS, SEDUC, SESAL, SRECI	1	1	1	1	1	Sensibilización, Generación de conocimiento
	PI-3 (d) Elaborar un diagnóstico sobre la situación de migración de NNA vinculada al TI.	Diagnóstico elaborado	INM, DINAF, ONG, AMHON, Gobiernos Locales		100%				Generación de conocimiento

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PI-4.1</b>	<b>PI-4</b> Estrategias de prevención implementadas a nivel tripartito y ONG para concientizar a la población en general sobre el TI y PF.	Número de estrategias	Gobierno, Trabajadores, Empleadores y ONG	21	21	31	21	11	Sensibilización y Generación de Conocimiento
<b>Actividades</b>	<b>PI-4 (a)</b> Desarrollo de campañas de prevención de TI y PF.	Número de campañas realizadas	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG y Universidades	1	1	1	1	1	Sensibilización y Generación de Conocimiento
	<b>PI-4 (b)</b> Desarrollo de procesos de sensibilización para prevención de TI y PF.	Número de acciones de sensibilización	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG y Universidades	20	20	30	20	10	Sensibilización y Generación de Conocimiento
	<b>PI-4 (c)</b> Desarrollo de acciones de sensibilización sobre medidas alternas y preventivas de TI y los riesgos que sufren los NNA que trabajan dentro del proceso de la pesca submarina.	Número de acciones de sensibilización	SEDIS/ DINAFA/ DINAFFRO/ Marina Mercante	4	4	4	4	4	Sensibilización y Generación de Conocimiento

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-4 (d)</b> Desarrollo de acciones de sensibilización sobre medidas alternas y preventivas de TI en la cadena de producción del melón.	Número de acciones de sensibilización	Sector Privado (COHEP) sector privado (EMPRESAS) DINAF, STSS	4	4	4	4	4	Sensibilización y Generación de Conocimiento
	<b>PI-4 (e)</b> Desarrollo de acciones de sensibilización sobre medidas alternas y preventivas de TI en la cadena de producción de café.	Número de acciones de sensibilización	Sector Privado , Sociedad Civil, Asociaciones de Productores	4	4	4	4	4	Sensibilización y Generación de Conocimiento
<b>PI-5.1</b>	<b>PI-5</b> Elaboración de herramientas de trabajo que faciliten la implementación de la normativa en materia de TI y PF.	Número de estrategias	Gobierno, Trabajadores, Empleadores y ONG	9	13	13	13	13	Sensibilización, Movilización social, Normativa
Actividades	<b>PI-5 (a)</b> Elaboración, socialización e implementación de protocolos, manuales, lineamientos de coordinación entre otros que faciliten la implementación de la ley en materia de TI y PF.	Número de documentos elaborados	Gobierno, Trabajadores, Empleadores y ONG	1	1	1	1	1	Generación de conocimiento, Marco Normativo

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>Actividades</b>	<b>PI-5 (b)</b> Desarrollo de procesos de capacitación y formación dirigido a operadores de justicia.	Número de capacitaciones o procesos de formación realizados	MP, CSJ, PN, DINAf, STSS,	8	12	12	12	12	Generación de conocimiento, Marco Normativo
<b>PI-5.2</b>	<b>PI-5.2</b> Otorgar reconocimiento de empresas libres de TI mediante un sello de cumplimiento de la Normativa.	Número de empresas reconocidas	STSS, COHEP	25	25	25	25	25	Marco Normativo
<b>PL 6.1</b>	<b>PI-6.1</b> Promoción de espacios de inversión en los diferentes sectores que incide sobre la problemática de TI.	Número de espacios	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG y Universidades	4	4	4	4	4	Generación de conocimiento, Marco Normativo

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-6.1 (a)</b> Desarrollar las acciones de promoción (Foros, ruedas de negocio, misiones comerciales, investigaciones sobre técnicas de innovación).	Número de acciones de promoción	Universidades, COHEP, SDE, ONG, OT.	3	3	3	3	3	Sensibilización y Generación de Conocimiento
	<b>PI-6.1 (b)</b> Desarrollar alianzas (Público-Público, Público-Privado, Privado-Privado).	Número de alianzas	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG y Universidades	1	1	1	1	1	multidimensional
	<b>PI-6.1 (c)</b> Establecer acuerdos de entendimiento con los empresarios y asociaciones de Honduras para la no contratación de mano de obra infantil específicamente para los sectores melón, café y langosta.	Número de acuerdos de entendimiento	Gobierno, Trabajadores, Empleadores, ONG y Universidades	5	5	5	5	5	Marco Normativo

Resultado		R-II Número de acciones de prevención del TI y PF							
Referencia	Producto final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PI-6.2</b>	<b>PI-6.2</b> Establecer convenios entre la Secretaría de Educación y empresarios de los sectores melón, café y langosta a fin de brindar opciones educativas a los NNA hijos de los trabajadores.	Número de convenios	SEDUC, COHEP	3	3	3	3	3	Educación
<b>PI-6.3</b>	<b>PI-6.3</b> Establecer convenios entre la Secretaría de salud y empresarios de los sectores melón, café y langosta a fin de brindar asistencia en salud a las familias de los trabajadores.	Número de convenios	SESAL, COHEP	3	3	3	3	3	Salud

## 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado III)

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-7</b>	<b>PF-7</b> NNA retirados de las peores formas de TI.	Número de NNA retirados de las peores formas de TI	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	50,000	60,000	50,000	50,000	30,000	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Marco normativo, Sensibilización.
<b>PF-8</b>	<b>PF-8</b> NNA retirados de Trabajos Peligrosos.	Número de NNA retirados de Trabajos Peligrosos	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ						Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Marco normativo, Sensibilización.
<b>PF-9</b>	<b>PF-9</b> NN retirados del TI y PF menores de 14 años.	Número de NN retirados del TI y PF menores de 14 años	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	40,000	69,000	51,000	0	0	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Marco normativo, Sensibilización.

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-10</b>	<b>PF-10</b> NNA migrantes, derivados a servicios de contención y protección social.	Número de NNA migrantes, derivados a servicios de contención y protección social.	INM, SEDIS, DINAF	100%	100%	100%	100%	100%	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Marco normativo, Sensibilización
<b>Producto intermedio</b>									
<b>PI-7</b>	<b>PI-7.1</b> Personas beneficiadas con el desarrollo e implementación de programas que tengan como propósito retirar NNA del TI, PF y TP.	Número de NNA retirados de las peores formas de TI beneficiadas con los programas de retiro	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	Lucha contra la pobreza, normativa
		Número de NNA retirados de trabajos peligroso de TI beneficiadas con los programas de retiro	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	Lucha contra la pobreza, normativa
		Número de NN retirados del TI y PF menores de 14 años	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	500	500	500	500	500	Lucha contra la pobreza, normativa

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	PI-7.1 (a) NNA retirados e incorporados en acciones de contención beneficiados con el seguimiento derivado de los reportes del sistema de información.	Número de NNA retirados de las PF de TI a los que se les ha dado seguimiento	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	2,000	3,160	2,440	2,000	2,000	Lucha contra la pobreza, educación, salud
		Número de NNA retirados de las TIP a los que se les ha dado seguimiento	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	4,000	6,900	5,100	1,000	10,000	Lucha contra la pobreza, educación, salud
		Número de NNA retirados del TI y PF menores de 14 años a los que se les ha dado seguimiento	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	15,000	20,000	20,000	0	0	Lucha contra la pobreza, educación, salud

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-7.1 (b)</b> Incorporar en los programas de empleo a nivel nacional los padres o representantes legales de los NNA que han sido retirados de los TI, PF y TIP.	Números de padres o representantes legales incorporados en los programas de empleo	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SE-DIS, CSJ	55,000	91,250	68,750			Lucha contra la pobreza, Sensibilización
		Número de NNA retirados de las PF de TI a los que se les ha dado Protección Social	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SE-DIS, CSJ	2,000	3,160	2,440			Generación de Conocimiento, Lucha contra la Pobreza, Salud, Educación, Sensibilización
	<b>PI-7.1 (c)</b> Monitoreo de resultados de los programas de protección social dirigidos a los NNA retirados de TI, TIP y PF.	Número de NNA retirados de las TIP a los que se les ha dado Protección Social	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SE-DIS, CSJ	4,000	6,900	5,100			Generación de Conocimiento, Lucha contra la Pobreza, Salud, Educación, Sensibilización

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Número de NNA retirados del TI y PF menores de 14 años a los que se les ha dado protección social	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	15,000	20,000	20,000			Generación de Conocimiento, Lucha contra la Pobreza, Salud, Educación, Sensibilización
PI-8	PI-7.2 NNA migrantes beneficiados con el desarrollo e implementación de programas que buscan la contención y protección social.	Número de NNA migrantes retirados de las PF de TI a los que se les ha dado Protección Social	INM, SEDIS, DINAF	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	Pobreza, Salud, Educación
		Número de NNA migrantes retirados de las TIP a los que se les ha dado Protección Social	INM, SEDIS, DINAF	500	500	500	500	500	Pobreza, Salud, Educación

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Número de NNA migrantes retirados del TI y PF menores de 14 años a los que se les ha dado protección social	INM, SEDIS, DINAF	100	100	100	100	100	Pobreza, Salud, Educación
Actividades	PI-7.2 (a) NNA migrantes retirados e incorporados en acciones de contención beneficiadas con el seguimiento derivado de los reportes del sistema de información.	Número de NNA migrantes retirados de las PF de TI a los que se les ha dado seguimiento	INM, SEDIS, DINAF	1,000	1,000	1,000	1,000		Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Normativa
		Número de NNA migrantes retirados de las TIP a los que se les ha dado seguimiento	INM, SEDIS, DINAF	1,000	3,000	2,000	1,000		Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Normativa

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Número de NN migrantes retirados del TI y PF menores de 14 años a los que se les ha dado seguimiento	INM, SEDIS, DINAF	10000	29000	11000			Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Normativa
	<b>PI-7.2 (b)</b> Incorporar en los programas de empleo a nivel nacional los padres o representantes legales de los NNA migrantes que han sido retirados de los TI, PF y TIP.	Números de padres o representantes legales de los NNA migrantes que han sido retirado de los TI, PF y TIP incorporados en los programas de empleo	INM, SEDIS, DINAF	37000	59075	46925			Lucha contra la pobreza, Salud, Generación de conocimiento
	<b>PI-7.2 (c)</b> Monitoreo de resultados de los programas de protección social dirigidos a los NNA retirados de TI, TIP y PF.	Número de NNA migrantes retirados de las PF de TI a los que se les ha dado Protección Social	INM, SEDIS, DINAF	100%	100%	100%	100%	100%	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud

Resultado		R-III Personas en condición de TI retirados							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Número de NNA migrantes retirados de las TIP a los que se les ha dado Protección Social	INM, SEDIS, DINAF	100%	100%	100%	100%	100%	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud
		Número de NNA migrantes retirados del TI y PF menores de 14 años a los que se les ha dado protección social	INM, SEDIS, DINAF	100%	100%	100%	100%	100%	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud

## 9.2. Productos, indicadores, responsables, ejecución, dimensión (Resultado IV)

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-11</b>	<b>PF-11</b> Casos de NNA en TI y PF atendidos de acuerdo a la competencia institucional.	Número de casos de NNA en TI y PF atendidos de acuerdo a la competencia institucional	SESAL, SEDUC, CONADEH, STSS, MP, SEDIS, DINAF, DINAFRO, INM, ONG, AMHON, COHEP, Centrales Obreras, CSJ	37,000	30,000	29,075	30,000	16,925	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Normativa
<b>PF-12</b>	<b>PF-12</b> Programas de acción dirigidos al retiro de NNA de TI y PF.	Número de programas de acción dirigidos al retiro de NNA de TI y PF	DINAF, ONG, COHEP, Centrales Obreras	5	6	8	3	3	Salud, Educación
<b>PF-13</b>	<b>PF-13</b> Acciones Formativas / Cursos / Capacitaciones para evitar el reingreso de NNA al TI y PF.	Número de Acciones Formativas / Cursos / Capacitaciones	INFOP, SEDUC, COHEP, Centrales Obreras, SD-HJGD, SAG, CSJ, CONADEH, IHSS, AMHON, INAM, ONG, STSS	1,000	2,000	2,000	2,000	1,000	Generación de conocimiento, Sensibilización

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PF-14</b>	<b>PF-14</b> Sanciones administrativas y/o penales en materia de TI y PF.	Número de sanciones administrativas y/o penales en materia de TI y PF	STSS, CSJ, MP	100	100	100	75	50	Lucha contra la pobreza, Normativa
<b>Producto intermedio</b>									
<b>PI-11</b>	<b>PI-11.1</b> Fortalecimiento de las Instituciones encaminada a atender casos de NNA en TI y PF.	Número de casos atendidos	SESAL, SEDUC, CONADEH, STSS, MP, SEDIS, DINAFA, DINAFAFRO, INM, ONG, AMHON, COHEP, Centrales Obreras, CSJ	3,000	5,000	4,000	2,000	1,000	Normativa, Sensibilización
<b>Actividades</b>	<b>PI- 11.1 (a)</b> Realizar un diagnóstico de las capacidades institucionales de los organismos que brindan atención a las víctimas de las peores formas de TI.	Diagnóstico desarrollado y socializado	STSS, DINAFA, SEDIS	0	100%	0	0	0	Lucha contra la pobreza

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-11.1 (b)</b> Dotar de recursos humanos y materiales a las instituciones de atención a las víctimas en TI y PF.	Número de recursos materiales y humanos dirigidos al retiro de NNA en TI y PF	SESAL, SEDUC, CONADEH, STSS, MP, SEDIS, DINAF, DINAFRO, INM, ONG, AMHON, COHEP, Centrales Obreras, CSJ	100%	100%	100%	100%	100%	Normativa, Salud
		Monto en lempiras destinado en la atención de casos de TI y PF		30000000	35000000	40000000	35000000	30000000	Normativa, Salud
	<b>PI-11.1 (c)</b> Definir y establecer indicadores de control para identificar los NNA en TI o en PF.	Número de indicadores de control unificados		100%	100%	100%	100%	100%	Normativa, Sensibilización

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
	<b>PI-11.1 (d)</b> Brindar asistencia técnica (sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional) sobre el retiro de NNA del TI y PF dirigido a los SCR, defensores municipales, Consejo Regional.	Número de capacitaciones o acciones de formación	STSS, DINAf, SEDIS	300	500	300	200	100	Sensibilización, Generación de conocimiento
<b>PI-11.2</b>	<b>PI-11.2</b> Realizar Inspecciones conjuntas para atender casos de TI en donde se produce café, melón y langosta.	Número de Inspecciones	STSS, DINAf, CONADEH, CSJ, MP.	10	10	10	10	10	Normativo

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PI-12</b>	<b>PI-12</b> Programas desarrollados e implementados que tengan como propósito retirar de NNA del TI, PF y TP.	Número de programas dirigidos al retiro de NNA en TI y PF	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	20	20	20	20	20	Lucha contra la pobreza, Normativa
	<b>PI-12 (a)</b> Consolidación de acciones destinadas al retiro de NNA según su naturaleza y sector.	Número de acciones consolidadas entre programas de acción	STSS, DINAF, SEDIS	1	1	1	1	1	Lucha contra la pobreza, Educación, Salud, Normativa
<b>Actividades</b>	<b>PI-12 (b)</b> Preparación de sistema de información de los programas de atención destinados al retiro de NNA.	Un Sistema de información implementado	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	0	100%	100%	100%	100%	Lucha contra la pobreza

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades	<b>PI-12 (c)</b> Monitoreo de resultados de los programas de retiro de NNA en TI, TIP y PF.	Número de informes aprobados por el ente responsable	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	8	12	12	12	12	Educación, Salud, Lucha contra la pobreza
		Número de inspecciones de inexistencia de TI en lugares con antecedentes de TI y PF	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	250	400	400	300	250	Normativa, Sensibilización, Generación de conocimiento
		Número entrevistas a familias beneficiadas por los programas de retiro	MP, STSS, DINAF, ONG, AMHON, SEDIS, CSJ	10000	20000	20000	10000	10000	

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
<b>PI-13</b>	<b>PI-13</b> Acciones Formativas / Cursos / Capacitaciones para evitar el reingreso de NNA al TI y PF.	Número de Cursos / Capacitaciones / Foros	INFOP, SEDUC, COHEP, Centrales Obreras, SD-HJGD, SAG, CSJ, CONADEH, IHSS, AMHON, INAM, ONG, STSS	22	26	26	26	26	Generación de conocimiento, Sensibilización
<b>Actividades</b>	<b>PI-13 (a)</b> Jornadas de retroalimentación y unificación de criterios para dar cumplimiento al retiro de NNA en TI y PF entre los diferentes sectores.	Número de reuniones	INFOP, SEDUC, COHEP, Centrales Obreras, SD-HJGD, SAG, CSJ, CONADEH, IHSS, AMHON, INAM, ONG, STSS	10	12	12	12	12	Generación de conocimiento, Sensibilización
	<b>PI-13 (b)</b> Jornadas de evaluación de metodologías aplicadas en relación al retiro de NNA.	Número de jornadas de evaluación	STSS, SEDIS, DINAF	2	2	2	2	2	Lucha contra la pobreza, Generación del conocimiento

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
		Número de acciones de mejora durante el proceso (menor tiempo de atención, menor reincidencia)	STSS, SEDIS, DINAF	10	12	12	12	12	Lucha contra la pobreza, Generación del conocimiento
<b>PI-14</b>	<b>PI-14 Aplicación de Sanciones administrativas y/o penales en materia de TI y PF.</b>	Número de sanciones administrativas y/o penales en materia de TI y PF	STSS, CSJ, MP	100	100	100	75	50	Lucha contra la pobreza, Normativa
<b>Actividades</b>	<b>PI-14 (a)</b> Re-inspecciones a Centros de Trabajo sancionados por tener NNA en TI y PF.	Número de Re-inspecciones	STSS	250	400	400	300	250	Lucha contra la pobreza y Normativa

Resultado		R-IV Acciones de retiro de NNA en TI y PF							
Referencia	Producto Final	Indicador	Responsable	Años de Ejecución / Metas					Dimensión
				2016	2017	2018	2019	2020	
	<b>PI- 14 (b)</b> Número de acciones judiciales incoadas por trata de personas o por TI y PF.	Número de casos	CSJ, MP, STSS	200	200	200	150	100	Lucha contra la pobreza y Normativa
<b>Actividades</b>	<b>PI-14 (c)</b> Sensibilizar a la población en general en relación a las sanciones administrativas y judiciales derivadas del TI y PF.	Número de campañas de sensibilidad	CSJ, MP, STSS	2	2	2	2	2	Generación de conocimiento, Sensibilización

# X. Presupuesto

Para la ejecución de estas actividades, cada institución dentro de su asignación presupuestaria y competencia deberá priorizar al tema,

como apoyo técnico, la Comisión contará con el presupuesto como se desarrolla:

**Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 (Lempiras)**  
**Institución: GA 001, PG 1, SPRO 0, PRY 0, AOB 01, Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en Honduras**

CÓDIGO	Grupo del Gasto	Presupuesto 2016	Presupuesto 2017	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	Presupuesto 2020
100	Servicios personales	2,063,530	2,269,883	2,496,871	2,746,558	3,021,214
200	Servicios no personales	4,065,000	4,471,500	4,918,650	5,410,515	5,951,567
300	Materiales y suministros	1,200,000	1,320,000	1,452,000	1,597,200	1,756,920
400	Bienes capitalizables	2,725,000	2,997,500	3,297,250	3,626,975	3,989,673
<b>Presupuesto total</b>		<b>10,053,530</b>	<b>11,058,883</b>	<b>12,164,771</b>	<b>13,381,248</b>	<b>14,719,373</b>

# XI. Monitoreo y evaluación

## Monitoreo

El monitoreo tiene como objetivo obtener los datos sobre los productos y resultados para dar seguimiento al proceso de implementación y, con ello, orientar la toma de decisiones. Los reportes del monitoreo indicarán en qué medida se están alcanzando los resultados.

La presente planificación constituye la base de referencia para que los diversos actores involucrados planteen en sus respectivos planes operativos anuales acciones que contribuirán al logro de los resultados deseados. Cada institución, organización y sectores con responsabilidad en la prevención y/o erradicación del trabajo infantil realizará un seguimiento de forma individual a sus acciones, la que deberá reportarse de manera trimestral a la Secretaría técnica de la Comisión Nacional. Las instituciones gubernamentales deberán utilizar el sistema de monitoreo gubernamental alimentándolo de acuerdo a lo establecido en las UPEG institucional y la SCGG. Todas las instancias que conforman la Comisión Nacional y el Consejo Técnico tienen la obligatoriedad de brindar la información correspondiente en los tiempos establecidos.

Con la información proporcionada, la Coordinación Técnica de la unidad de la Comisión Nacional preparará y presentará un informe semestral de avance sobre la ejecución en las sesiones del Consejo Técnico y de la Comisión Nacional para la Erradicación Gradual y Progresiva del TI.

El monitoreo de la Planificación Estratégica se fundamenta en el logro de los objetivos, reflejados en productos y resultados. Para esto, será necesario definir los indicadores de gestión para seguir el proceso siguiente:

- ◆ Recolección de información en la plataforma gubernamental destinada para tal fin.
- ◆ Verificar y validar los datos.
- ◆ Realizar el análisis del desempeño por indicador.
- ◆ Elaborar reportes periódicos.

## Evaluación

La evaluación se hará en dos momentos, una de medio término y una final.

**La evaluación intermedia permitirá:** **a)** determinar hasta qué punto los objetivos han sido logrados a la fecha de la evaluación, y determinar la posibilidad de lograrlos en el tiempo de vigencia; **b)** identificar las fortalezas y debilidades y **c)** identificar alternativas con potenciales para mejorar la ejecución. La evaluación intermedia deberá tomar en consideración la relevancia, niveles de eficiencia, y efectividad; y proveerá recomendaciones para mejorar la ejecución y, consecuentemente, la posibilidad de lograr los objetivos planteados.

**La evaluación final permitirá:** **a)** valorar y acreditar los aprendizajes y las competencias, **b)** valorar y acreditar los resultados obtenidos, **c)** brindar recomendaciones de carácter técnico y financiero para la elaboración de la siguiente Planificación Estratégica en el marco de la Política Nacional.

Por ser el tema de Trabajo Infantil un tema de prioridad nacional, realiza el seguimiento correspondiente mediante el sistema de GPR de forma semanal.



# Siglas

<b>AMHON</b>	Asociación de Municipios de Honduras	<b>MP</b>	Ministerio Público
<b>CENISS</b>	Centro Nacional de Información del Sector Social	<b>NN</b>	Niños y Niñas
<b>CGT</b>	Central General de Trabajadores	<b>NNA</b>	Niños, Niñas y Adolescentes
<b>CN</b>	Comisión Especial de la Niñez, Adolescente y Adulto Mayor del Congreso Nacional	<b>OT</b>	Organizaciones de Trabajadores
<b>COHEP</b>	Consejo Hondureño de la Empresa Privada	<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>COIPRODEN</b>	Coordinadora de Instituciones Privadas en pro de los Derechos de la Niñez y Juventud	<b>PEG</b>	Planificación Estratégica Gubernamental
<b>CONADEH</b>	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	<b>PF</b>	Peores Formas
<b>CSJ</b>	Corte Suprema de Justicia	<b>PFTI</b>	Peores Formas de Trabajo Infantil
<b>CT</b>	Consejo Técnico	<b>PN</b>	Policía Nacional
<b>CTH</b>	Confederación de Trabajadores de Honduras	<b>RNP</b>	Registro Nacional de la Personas
<b>CUTH</b>	Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras	<b>SAG</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería
<b>DINAF</b>	Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia	<b>SCGG</b>	Secretaría de Coordinación General del Gobierno
<b>IHSS</b>	Instituto Hondureño de Seguridad Social	<b>SCR</b>	Subcomisión Regional
<b>INAM</b>	Instituto Nacional de la Mujer	<b>SDE</b>	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>INFOP</b>	Instituto de Formación Profesional	<b>SDHJGD</b>	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia Gobernación y Descentralización
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración	<b>SEDINAFROH</b>	Secretaría de los Pueblos Indígenas y Afro- hondureños
		<b>SEDIS</b>	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social



<b>SEDS</b>	Secretaría de Seguridad de Honduras
<b>SEDUC</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SEFIN</b>	Secretaría de Finanzas
<b>SESAL</b>	Secretaría de Salud Pública
<b>SIC</b>	Secretaría de Industria y Comercio
<b>SRECI</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
<b>STSS</b>	Secretaría del Trabajo y Seguridad Social
<b>TI</b>	Trabajo Infantil
<b>UPEG</b>	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

